

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

SANTOS RÍO, LUIS: *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-española de Ediciones, 2003, 717 págs.

En el mundo de la ciencia hay dos momentos decisivos. Uno, el momento fundacional, aquel en el que se empiezan a observar regularidades dentro del caos y en el que el comportamiento de la realidad, tenido generalmente por caprichoso, comienza a parecer susceptible de ser sometido a leyes. Este momento se produjo para las Ciencias de la naturaleza en el siglo XVI, con Kepler y Galileo, y desde entonces la marea regularizadora no ha hecho sino progresar. En el dominio de la Filología también coincide con los albores de la modernidad: para el mundo hispánico fueron las obras gramaticales y lexicográficas de Nebrija las que sin duda marcaron un hito, seguidas muy de cerca por los diccionarios de Alfonso de Palencia y Sebastián de Covarrubias. Todo lo que vino después es una simple continuación.

Pero hay un segundo momento, mucho más difícil de activar, que la mayoría de las disciplinas todavía no han alcanzado: es el del descubrimiento de la *lógica del desorden*, la constatación de que la irregularidad también responde a ciertas pautas de comportamiento, aunque específicas y mucho más complejas que las del universo del orden. Por lo que respecta a las Ciencias naturales, así debemos interpretar los descubrimientos producidos en los últimos treinta años y que se agrupan bajo el epígrafe de *caos*, de *fractal* o de *teoría de las catástrofes*. No me resisto a citar a James Gleick (*Caos. La creación de una ciencia*, Barcelona, Seix Barral, 1994, págs. 13 y 45), una de las introducciones clásicas al tema: «El caos asoma en el comportamiento del tiempo atmosférico, en el de un avión durante el vuelo, en el de los automóviles que se arraciman en una autopista, en el del petróleo que se desliza por los oleoductos subterráneos. Sea cual fuere el medio, el comportamiento obedece a las mismas leyes, recién descubiertas ... El caos salva las fronteras de las disciplinas científicas. Por ser la ciencia de la naturaleza global de los sistemas, ha reunido a pensadores de campos muy separados... Quienes reconocieron el caos desde el principio se debatieron en la agonía de cómo dar forma publicable a sus pensamientos y hallazgos».

Pues bien, estas palabras cobran sentido a la luz del extraordinario trabajo que comentamos. Porque me parece extraordinario en las dos acepciones del término, por excelente y por ajeno al orden habitual e instaurador de un nuevo orden, el de la *lógica del desorden*. En el campo de la Filología española (y en el de las demás, me atrevería a decir) no se había producido todavía la revolución del caos hasta que empezó a aparecer el concepto de *colocación*, curiosamente por los mismos años que el de caos (F. J. Hausmann, «Un dictionnaire des collocations est-il possible?», *Tra.Li.Li*, 17-1, 1979), aunque ya se insinúa en J. R. Firth. Desde entonces la ciencia del caos léxico-sintáctico ha progresado mucho entre nosotros: están en la mente de todos las contribuciones de M. Alonso Ramos, I. Bosque, G. Corpas Pastor, K. Koike, L. Ruiz Gurillo o A. Zuloaga. (hay una buena puesta al día en el número monográfico de L.E.A., 24-1, 2002), entre otros.

RFE, LXXXIV, 2004, 2.º, págs. 427-436

El *Diccionario de partículas* de Luis Santos se suma a esta lista, pero lo hace de una manera muy especial. Y es que las colocaciones o restricciones léxicas se suelen considerar por relación a categorías tradicionalmente regulares, son irregularidades combinatorias de lo que suele combinarse siguiendo un patrón regular (como los grupos verbo + nombre, por ejemplo), mientras que el objeto de investigación de este diccionario es una categoría caótica y desordenada (las llamadas «partículas») en la que, de repente, se vislumbra un asomo de orden. Por mantener el paralelismo con la naturaleza, al que aludíamos arriba, diría que los estudiosos de las colocaciones se ocupan de singularidades (catástrofes), de desarrollos léxicogramaticales extraños en dominios habitualmente regulares, mientras que Santos lo hace del caos adverbial e intenta encontrar un patrón formal léxicogramatical subyacente.

No es sorprendente que este diccionario haya seguido unos derroteros editoriales tan azarosos y que Santos, igual que los científicos del caos aludidos por Gleick, se haya debatido «en la agonía de cómo dar forma publicable a sus pensamientos y hallazgos». Según muestra Santos de manera inequívoca, no existe un patrón constante para la entrada lexicográfica ‘partícula’, como lo hay para el sustantivo o para el verbo. Lo que se encuentra es una red de comportamientos gramaticales de la que participan en grado variable las distintas partículas. Nada es del todo nuevo en nuestra ciencia y, naturalmente, algún autor ya había observado algo similar: el clásico libro de S. Greenbaum —*Studies in English Adverbial Usage*, London, 1969— es, por su planteamiento distribucional abierto, lo más parecido al trabajo de Santos que conozco. Pero sólo por su planteamiento: lo que en el autor inglés quedaba reducido a los límites de una monografía, en este *Diccionario de partículas* se investiga exhaustivamente en intensidad (por relación a todos los contextos posibles y a todos los niveles de análisis) y en extensión (incluyendo todo lo que con criterio generoso puede llamarse partícula). La consecuencia salta a la vista: un verdadero monumento lexicográfico con un desarrollo de más o menos la mitad del DRAE (como un tomo de la edición de 1984, pues), pero consagrado tan sólo ¡a las partículas!

Lo que Santos llama «partícula» será motivo de discusión: excluye las preposiciones simples e incluye conjunciones (*pues*), adverbios (los en *-mente* separados en un glosario independiente), incisos (*o mucho me equivoco*), locuciones adverbiales (*pasado un tiempo*) y frases hechas (*anda que se dice pronto*), etc. Un gozo para cualquier hispanista. Pero, con independencia de su valor pedagógico, hay una razón epistemológica para agrupar todas estas secuencias. En el fondo lo que subyace a este diccionario es la idea de incluir todos los signos que operan en el nivel enunciado y que pertenecen a inventarios cerrados, es decir, las *minor classes of phrases*, por parafrasear la conocida oposición de Firth entre *major classes of words* y *minor classes of words*. Dicho de otra manera: las partículas de Santos son partículas de enunciado, no simples partículas de oración. Se trata de sintagmas invariables o tan apenas susceptibles de variación interna que se emplean en el discurso: *metodológicamente*, *anda ya*, *ya está bien*, *casi mejor*, *pues claro*, *que te conozco*, *no vayas a creer*, *mea culpa*, *como dato curioso*, *dicho y hecho*, *de entrada*, *¿y eso?*, *espero*, *ya era hora*, *en líneas generales*, *te lo juro*, *junto a eso*, *de por medio*, *no necesariamente*, *un paréntesis*, *con permiso*, *y eso porque*, *para los efectos*, *razón de más*, *sí señor*, *resumiendo*, *ni se sabe*, *en un tris*, *tan es así que*, etc. Entre estas frases hay marcadores del discurso y alguna vez habrá que contrastar sus análisis con los de las obras clásicas de A. Briz, M. A. Martín Zorraquino, E. Montolíu y J. Portolés; otros no responden a esta fun-

ción y su especificación se propone por primera vez en la filología española. Todos son frases de enunciado, frases que casi ningún estudiante de ELE conoce y que, sin embargo, constituyen la esencia última, el elemento idiosincrásico irreductible de cada lengua.

El tratamiento que Santos les dispensa es fundamentalmente pragmático, lo cual, pese a que era de esperar y se acomoda al momento actual de la Lingüística, entraña un cúmulo de dificultades que hacen todavía más notable el empeño. No es un secreto para nadie que la Pragmática carece de un inventario de nociones metalingüísticas inequívocas y que los gramáticos que esforzadamente se dedican a ella deben apelar sobre todo a su intuición como hablantes. Santos demuestra una sutileza idiomática poco común, aunque ya la ejercitara en su conocida (e increíblemente inédita) tesis sobre las causales. Sirva de muestra el siguiente botón. A propósito de la entrada *espero* distingue dos acepciones; una como respuesta reactiva, en la que el hablante responde con reservas al interlocutor expresándole su esperanza: *¿Llegará a la hora?; - Espero*; otra como verbo parentético que introduce una atenuación en la aserción del caso: *Les gustarán, espero*. Y así centenares de descripciones pragmáticas que dejo al disfrute del lector de este diccionario; porque —lo que es notable— esta obra lexicográfica, pensada para consulta, puede sin embargo leerse toda seguida con interés y aprovechamiento, aunque, por supuesto, no de un tirón. En el fondo, cada entrada recuerda a uno de esos artículos breves de la revista *Español Actual* que se llaman ‘Papeletas gramaticales’, aunque aquí sean verdaderas ‘Papeletas discursivas’.

Sin embargo, junto a los sintagmas de uso pragmático y estructura fijada (discurso repetido), hay otros que presentan características más bien gramaticales. Se trata de las locuciones adverbiales y prepositivas como *en base a*, *en vía de*, *complementariamente a*, etc., las cuales pueden describirse con el utillaje gramatical habitual. Santos adjunta un anejo, publicado anteriormente, aunque inencontrable, en el que el lector accede a una exhaustiva especificación de los rasgos de subcategorización y de selección que determinan el comportamiento gramatical de estos sintagmas. Por ejemplo, *con ánimo de* (*yo he venido con ánimo de que me escuchéis*) se especifica como sigue: LP2 /W, -def, +a, -plur, sa / INF(CO) / que O(SUBJ), esto es, locución prepositiva no plena (semilibre) cuyo núcleo es un sintagma nominal no oracional, no definido contextualmente, que expresa un hecho, estado o fenómeno, sin artículo ni plural, y que rige un complemento en infinitivo con correferencialidad o una oración en subjuntivo. El lector habría preferido que estos rasgos apareciesen en la entrada correspondiente y sin abreviaturas dentro del cuerpo general del trabajo, aunque también hay que decir que su establecimiento es automático, es decir, puede obtenerse a partir de un corpus y ser formalizado, mientras que los rasgos pragmáticos de arriba exigen en cada caso un análisis particular. Y es que las disputas relativas a la modularidad de los componentes lingüísticos no son sólo una cuestión teórica, repercuten en cada aspecto de la lingüística aplicada.

Una última observación que merece la pena hacer es la relativa al corpus que se ha manejado para confeccionar este diccionario. Hay dos tradiciones: la de la lengua escrita y la de la lengua oral. Santos se decide por la segunda, pero con matices. Lo normal en los *corpora* orales es que sean muestras tomadas directamente de la realidad mediante grabaciones transcritas más o menos fielmente. En principio parece una impecable adecuación al método empírico de la ciencia. Sin embargo, tengo mis reservas sobre la utilidad real de este tipo de *corpora* para el estudio del sistema (no para el

análisis de la conversación donde, obviamente, resultan inexcusables). Aparte de que a menudo son difíciles de seguir, dada su fragmentariedad y lo alambicado de las convenciones de transcripción, lo peor es que dejan fuera el componente que verdaderamente distingue la oralidad de la escritura: el contexto situacional. ¿Qué sabemos de las relaciones entre interlocutores denominados con letras capitales en estos diálogos? Santos ha evitado esta tentación empirista y ha optado por poner ejemplos de su propia cosecha. No obstante, salta a la vista para cualquier lector atento de este diccionario que se trata de ejemplos vividos (y vívidos también). Contra la nefasta costumbre de las ejemplificaciones inverosímiles, tan habituales en las gramáticas del asterisco, los ejemplos del *Diccionario de partículas* se reconocen como reales, con independencia de que los haya recogido o no. Imagino que esta obra es el fruto de toda una vida de conversaciones en las que el lingüista nunca dejaba de estar de guardia, algo que en estos tiempos acelerados (y, sin embargo, vacuos) tan apenas se estilaba.

En conclusión que el *Diccionario de partículas* de Luis Santos es una obra singular por su contenido y por su planteamiento. Se trata de un trabajo *in medias res* que queda emplazado a una integración de sus distintas partes en sucesivas ediciones, pero que ya nace con voluntad de obra de referencia. En realidad, responde a una necesidad de la lexicografía española que alguien tenía que asumir y que su autor ha satisfecho con maestría. Porque un diccionario pragmático como este no puede ser obra ni de un equipo ni de una acumulación de materiales al estilo del CREA: sólo lo puede llevar a buen puerto alguien que tenga esa cosa rara que se llama sentido de la lengua y que disponga de tiempo, siempre insuficiente, y de pasión inextinguible. Porque la lexicografía, se diga lo que se diga, seguirá combinando el arte con la técnica por mucho tiempo.

ÁNGEL LÓPEZ

SECO, MANUEL: *Estudios de lexicografía española*. Segunda edición, aumentada. Madrid, Gredos, 2003, 466 págs.

Hasta hace relativamente poco —pues aún no consideramos muy lejana la década de los 80 del pasado siglo— la bibliografía sobre lexicografía española podía despacharse con un puñado de ítems. Me refiero, claro es, no a los correspondientes al elenco de obras en que, en puridad, la lexicografía se plasma, esto es, los diccionarios mismos, sino a la bibliografía secundaria sobre ellos, bibliografía que, básicamente, versa sobre cómo *debe ser* (y por ende cómo debe hacerse) un diccionario o sobre cómo *son* los diccionarios existentes en su serie histórica. En los últimos lustros, y por lo que a la lengua española se refiere, los trabajos dedicados a esos dos aspectos (técnica lexicográfica e historia de la lexicografía) han crecido de manera abrumadora. Baste decir que en un repertorio que cubre el tramo cronológico 1990-2002 la sucesión de las correspondientes entradas llena más de un centenar de páginas.

Habría que celebrarlo, aunque sea invitando al mismo tiempo a una reflexión acerca de si no estará padeciendo esa literatura secundaria cierta hipertrofia no proporcionada con nuestra producción primaria. En cualquier caso, siempre que nos vemos inmersos en una avalancha bibliográfica produce verdadera satisfacción tener la oportunidad de ayudar a los lectores a distinguir las voces de los ecos. Y pocas se nos

brindarán tan claras como la que esta reedición muy ampliada de los *Estudios de lexicografía española* de Manuel Seco propicia.

La primera aparición de este libro se produjo en 1987, y hace tiempo que estaba completamente agotado. Se había convertido, sencillamente, en el título imprescindible sobre la materia, condición en la que lo reconfirma, con duplicados motivos, esta segunda edición: bastará con señalar que, frente a los once trabajos reunidos en 1987, los que ahora se nos ofrecen son veinticinco. Obviamente, los que se incorporan son los aparecidos desde esa fecha hasta 2003.

Al frente del volumen hallará el lector los prólogos de las dos ediciones, el segundo de los cuales contiene muy agudas consideraciones sobre dos asuntos que en 1987 solo asomaban en el horizonte. Uno de ellos es, precisamente, «el extraordinario crecimiento de la lexicografía teórica o metalexicografía»; el otro, «la ineludible presencia de la informática en la elaboración de los diccionarios» (pág. 15). Quedémonos aquí con unas sencillas frases que estimo pueden resumir adecuadamente lo que Manuel Seco piensa sobre *ambas* cuestiones: «La piedra angular de todo diccionario sigue siendo el *arte* del autor. Ese arte, cuando se logra, depende de unas pocas cosas: conocimiento de la lengua, inteligencia, intuición, experiencia, dedicación, estudio» (pág. 19). ¿No es reconfortante tropezar con algunos de estos —admitásemme la humorada— cuasi-arcaísmos: «arte», «dedicación», «estudio»...? ¿Desde cuándo, amordazado Pero Grullo, no pedía alguien «conocimiento de la lengua»?

A cada uno de los dos campos que enunciábamos al comienzo de esta reseña le corresponde, de las cuatro secciones en que este libro se organiza, un par de ellas. La primera, con el título «Problemas y métodos», se abre con dos trabajos complementarios (ya presentes ambos en 1987) que constituyen, sencillamente, el más sustancial cuerpo de doctrina lexicográfica publicado hasta ahora en español. Esos dos trabajos, muy conocidos, «Problemas formales de la definición lexicográfica» (1977) y «El «contorno» en la definición lexicográfica» (1979), sentaron aquí las bases conceptuales y el utillaje terminológico de la emergente disciplina; en ellos se habló, por vez primera entre nosotros, de los dos enunciados del artículo lexicográfico (el referido al signo y el referido al contenido del signo), de la «ley de la sinonimia» o principio de sustituibilidad (lo que implica, naturalmente, equifuncionalidad) entre el enunciado definidor y el elemento definido, de definiciones *propias e impropias*, de *contorno* (fr. *entourage*), de *colocación*... Son, en suma, dos clásicos, y, por añadidura, dos prodigios de claridad expositiva a los que hay que volver una y otra vez. Está en ellos la almendra de la nueva praxis lexicográfica que Seco ha materializado hasta sus últimas consecuencias en el *Diccionario del español actual* (1999), y hallan, por ende, su complemento teórico o técnico (nótese la paradójica e inusual aproximación que en lexicografía se produce entre estos dos términos) en las páginas preliminares de esa gran obra y en otro trabajo autoexplicativo al que luego nos referiremos.

Esa primera sección se completa con cuatro artículos, todos ellos posteriores a 1987, que abordan otras cuestiones metodológicas, de diverso alcance. «Sobre el método colegiado en lexicografía» (1992) se ocupa de la peculiar modalidad autorial que caracteriza al diccionario de la Academia y de las reacciones que históricamente ha suscitado. «El problema de la diacronía en los diccionarios generales» (1988) desvela las problemáticas consecuencias del carácter acumulativo y acrónico de ese mismo diccionario —fuente de casi todos los demás— y del debilitamiento de la fundamentación documental que en sus orígenes tuvo. En «Los pilares de un diccionario moder-

no» (2000) hallará el lector reflexiones muy oportunas sobre la necesaria adecuación entre el diseño de los corpus textuales, y su manejo, y las empresas lexicográficas a que se destinan, reflexiones motivadas por el atractivo proyecto del *Diccionari del català contemporani* en que desde 1984 se trabaja en el Institut d'Estudis Catalans y, en concreto, por la aparición de un *Diccionari de freqüències* previo. En fin, el más reciente de los trabajos incluidos en el libro, «¿Para quién hacemos los diccionarios?» (2002), alerta sobre el desajuste que se está produciendo entre, de una parte, la autoexigencia de los productos lexicográficos y el volumen de información que suministran y, de otra, el grado de aprovechamiento que alcanza a extraer de ellos el común de los usuarios.

La segunda sección está monográficamente dedicada a un concreto subgénero lexicográfico, al más ambicioso de todos: el diccionario histórico. Consta de dos trabajos principales que guardan muy estrecha relación, como era de esperar, con el frustrado *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996, 23 fascículos) que elaboraba el Seminario de Lexicografía de la Academia. El primero, bien conocido, fue el discurso de ingreso de Seco en la institución (*Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos*, 1980), se redactó en el momento en que la asunción por su parte de la máxima responsabilidad al frente de la obra abría renovadas esperanzas y aborda también —de modo, ocioso es decirlo, magistral— los antecedentes de otras lenguas y los de la empresa misma en el seno de la Academia; el breve «Cuervo y la lexicografía histórica» (1982) viene a ser mero apéndice de este discurso, provocado por la necesidad de aclarar un malentendido. En cuanto al segundo, «El *Diccionario histórico de la lengua española*» (1995), es una rigurosa exposición de la fisonomía del DHLE y de los viejos y nuevos problemas a que, quince años después, se enfrentaba. Estas páginas, solicitadas por una prestigiosa publicación internacional, se escribieron cuando —dice Manuel Seco en el prólogo— la empresa estaba «todavía viva». Si algún lector atento de estos *Estudios* (véase, por ejemplo, la nota añadida en pág. 80) colige que estaba también herida de muerte, acertará.

Tras la lexicografía histórica, las partes tercera y cuarta de los *Estudios* abordan la historia de la lexicografía, dividiéndola en dos tramos: «Diccionarios anteriores a 1900» y «Diccionarios del siglo XX». Dos trabajos ya presentes en la primera edición se ocupan del *Tesoro* de Covarrubias, y a ellos se agrega ahora «Covarrubias en la Academia» (1987-88), no, evidentemente, porque el benemérito canónigo toledano pudiera traspasar los umbrales de una Casa fundada un siglo exacto después de su muerte, sino porque aquel primer diccionario monolingüe del español constituyó una mina que los redactores del *Diccionario de autoridades* explotaron ampliamente, sí, pero también —observa Seco— con modestia y nobleza, «dos virtudes propias de los mejores lexicógrafos» (pág. 236). Adentrados ya en el XVIII, si hoy sabemos que el éxito del primer compendio de *Autoridades*, el de 1780, fue un hecho clave en la historia de la lexicografía española —y lo fue negativamente, propiciando el abandono del diccionario *maior*— es gracias a otro estudio de Seco, la introducción, también aquí incluida, a una edición facsímil (1991) de aquel *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso*. En cuanto a los trabajos sobre lexicografía decimonónica, todos formaban parte ya del volumen de 1987. Dos de ellos sacaron de completo olvido la atractiva figura de un peculiar lexicógrafo «romántico», Ramón Joaquín Domínguez; otro, «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», traza un panorama general, en el que destaca, muy por encima

del resto, el gran Vicente Salvá; cuya clarividencia, en fin, para los entresijos de la lexicografía es solo comparable, en aquel siglo, con la de Rufino José Cuervo, autor de unas penetrantes *Observaciones* (1874) al diccionario académico sobre las que versa el último.

La cuarta sección es casi completamente nueva, y ha supuesto, incluso, la eliminación de dos trabajos que estaban en la primera edición del libro. De uno de ellos, «Medio siglo de lexicografía española (1930-1980)», completado con un apéndice para aquella ocasión, «Seis años después», es de suponer que se ha prescindido porque el autor prefería no seguir incorporando suplementos y porque algunos de los diccionarios de que en él se ocupaba reciben ahora atención particular en nuevos estudios (es el caso, por ejemplo, del *Diccionario manual* de la Academia, objeto de dos de ellos). Con todo (y debido a que nada hay prescindible en la producción de Seco), convendrá no echarlo en olvido, pues hacerlo nos privaría de observaciones preciosas sobre diccionarios como los de Casares, Martín Alonso y María Moliner (sí se mantiene ahora el bello artículo de 1981 «María Moliner: una obra, no un nombre», y se añade el prólogo de Seco a la segunda edición del *Diccionario de uso del español*, 1998), el *Vox* en sus primeras ediciones y algún otro. A cambio, los lectores de los *Estudios* de 2003 cuentan con otro enjundioso panorama posterior, «Lexicografía del español en el fin de siglo» (1995), atento a la lexicografía académica y extra-académica y publicado en una revista en la que, tal vez, no alcanzó la difusión que merecía. Estamos, en definitiva, ante retazos de un gran friso histórico de la lexicografía española que nadie mejor que nuestro autor podría trazar completo algún día.

También había razones que justificaban la eliminación de un ya lejano trabajo (1979) en que Manuel Seco dio a conocer el proyecto del *Diccionario del español actual*. Dado que, estando ya próxima la aparición de la obra, su director avanzó en un par de conferencias sus principales características, ahora ha preferido que la segunda de ellas sustituyera a aquel trabajo programático. Así, como apuntábamos antes, el texto de esa disertación («El diccionario sincrónico del español»), de alcance, en su momento (1997), más bien metodológico y doctrinal, encuentra ahora su sitio —felizmente aparecido el *DEA*—, sin perder tal carácter, dentro del apartado histórico-descriptivo. Y cuando algún día se reconstruya la entera trayectoria interna (tan fiel durante casi tres decenios, como oportunamente subraya el autor, a los presupuestos metodológicos de partida) de esa cumbre de nuestra lexicografía, los especialistas apurarán la información en unos textos ahora sacrificados con el loable propósito de no abrumar al lector.

En fin, también son nuevos dos artículos de 1988 que centran su interés en el español de América. Uno, «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española», aborda con prudente valentía la problemática cuestión que su título enuncia, y, quince años después, sigue todo lo vigente que insinúa la añadida nota final (pág. 374). El otro, «El español de Chile, el diccionario de la Academia y la unidad de la lengua», demuestra, sobre la base de una cala en el por lo demás excelente *Diccionario ejemplificado de chilenismos* dirigido por F. Morales Pettorino, que la lexicografía «diferencial» sólo puede dar resultados plenamente seguros cuando lo sea la piedra de toque o término de comparación y control que para el español de España se maneje; asignada esa función —casi diríamos que inevitablemente— al diccionario oficial, Morales y su equipo sospecharon diferencialidad en determinados usos chilenos que, a la vista de *DHLE* y hasta de los materiales de un entonces inédi-

to *DEA*, no la tienen. Con lo que casi es innecesario añadir que la aparición de este último repertorio cambia radical y favorablemente las perspectivas de trabajo futuro en esa dirección.

Los apretados párrafos que anteceden dan una pálida idea de un libro de calidad insuperable y de obligada lectura. A que lo sea conspiran la profundidad y rigor de los contenidos, pero, no menos, la vertiente formal, la desarmante brillantez de una expresión cristalina. Este reseñista declara paladinamente no conocer, en el español de las últimas décadas, una prosa expositiva que supere a la de Manuel Seco en precisión, en claridad, en tersura, en elegancia y en oportuna dosificación de humor inteligente. Así, pocos placeres intelectuales se brindan al filólogo de hoy parangonables al que depara la inmersión en estos *Estudios*.

Del buen hacer al que la casa editorial de este libro nos tiene acostumbrados cabe esperar que en la próxima salida se le agreguen unos índices auxiliares: de nombres citados y de materias. Serán la guinda que colme las posibilidades de disfrute.

PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA

SOLSONA BENAGES, F. JAVIER: *Voces vivas en Puertomingalvo. Repertorio léxico de la comarca de Gúdar-Javalambre (Teruel)*, Ayuntamiento de Puertomingalvo, 2003, 208 págs.

En 2001 F. Javier Solsona había publicado una toponimia del término municipal de Puertomingalvo¹, con hermosas ilustraciones en color y unos muy útiles mapas del territorio; ahora nos sorprende con estas voces vivas de su pueblo natal. Cuenta el autor que en unas fiestas de la localidad compuso, junto con otros compañeros, unas hojas con varias voces específicas del entorno y que esto le impulsó luego a realizar una recogida de léxico más amplia. La meta es elencar y verificar las voces que en el DRAE llevan el marchamo de aragonesas (éstas van provistas de un asterisco) y añadir otras que no están registradas ahí, o que, de estarlo, su significado es diferente. Solsona se ha basado en su propio conocimiento del habla de Puertomingalvo (Alto Maestrazgo), contrastado con el de varios hablantes de entre 40 y 70 años, a quienes entregó el borrador definitivo de su trabajo. Tenemos, pues, un repertorio de términos de las generaciones mayores, ya no siempre empleado por los jóvenes.

Resulta una delicia repasar unas 1700 voces aragonesas. Para mí ha sido una agradable experiencia leer el libro como romanista y a la vez como hablante de una lengua de un territorio contiguo (Castelló de la Plana). He ido hojeando al azar, sin ningún plan y así anoto aquí algunos lexemas que me han atraído.

Al lado de lexemas coincidentes como *llanda* 'hojalata' (cat. de Cast. *llanda*), *hardacho* 'lagarto' (*fardatxo*), *araboga* 'aguanieve; aguacero' (id.), *falsa* 'desván' (id.), *piñol* 'hueso, cuesco' (*pinyol*), *hordio* 'cebada' (*ordi*), *vaso* 'colmena' (id.), *marcido* 'se dice de los frutos pasados, blandos y corrompidos' (*marcit*)², *rullo* 'ensortijado (del

¹ F. Javier Solsona Benages, *Estudio toponímico del término municipal de Puertomingalvo (Teruel)*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2001.

² En Castelló normalmente decimos *sem* (<SEMIS), pero recuerdo que mi madre hablaba de la cebolla que, al freirla, quedaba *marcideta*.

cabello) (*rull*), *bròfego* 'bruto, bronco' (*bròfec*), *soriero* 'chismoso' (*sorier*), *mascara* 'tizne' (*maixcara*, voz paroxítona), *laboretas* 'simiente y fruto del anís' (*llavoretas*), *forcate* 'arado con dos varas del que tira una sola caballería' (*forcat*), *aladro* 'arado' (*aladre*), *legona* y *ligona* 'azada' (*llegona*), *loguero* 'arrendatario' (*lloguer*), *melsa* 'bazo' (id.), *govanilla* 'muñeca, parte del cuerpo que articula el antebrazo con la mano' (*govanella*), *zuro* 'corcho' (*suro*), *pairón* y *peirón* 'cruz de término' (*peiró*), *zafariche* 'pila, depósito de agua, lavadero' (*safareig*), *ráfíl* y *ráfel* 'alero del tejado' (*ràfec*, *ràfel*), *ratapená* 'murciélago' (*ratapenada*), *piuco* 'calcetín de lana' (*peüc*), etc.

Otras veces tenemos coincidencias, pero que deben de ser préstamos directos del catalán, sea del occidental en general o del específico valenciano (aunque no siempre se puede excluir un «continuum» léxico): *corfa* 'corteza', *escurzón* 'culebra de agua', *garza* 'urraca', *guala* 'codorniz', *gemecar* 'gemir', *empeltar* 'injertar', *llesca* 'rebana-da', *márfega* 'colchón de paja', *robell* 'herrumbe', *boño* 'chichón' (*bony*), *jebra* 'escarcha' (cat. *gebre*), *reble* 'cascajos para rellenar huecos', etc.

Finalmente se recogen muchas voces aragonesas típicas, restos de esa preciosa lengua, que fue paulatinamente absorbida por el castellano desde el siglo XIV: *volisa* 'pavesa', *zolle* 'pocilga' (cf. cat. *soll*), *zueca* 'tocón' (cat. *soca*), *nenadero* 'nidal', *jasco* 'desabrido, áspero, falta de jugo', *paniquesa* 'comadreja', *cado* 'madriguera' (cat. *cau*), *buega* 'mojón entre dos heredades' (cat. occid. *boga*), *braguero* 'ubre de algunos mamíferos' (*braguer*), *muir* 'ordeñar', *guinza* 'membrana o telilla entre las partes grasientas de la carne', *bisalto* 'guisante', *latonero* 'almez', *bescambre* 'panal de miel', *inza* 'envidia'.

También resultan de mucho interés las evoluciones semánticas: así de *zafariche* se llega a 'cantarera, sitio en donde se colocan los cántaros'; de *zapo* 'sapo' a 'persona torpe de movimientos', *marmota* 'persona que se hace pesada por hablar demasiado y sin substancia', *zaurín* 'zahorí' pasa a 'persona que no puede permanecer quieta, activa, incansable'³, *pirulo* 'peonza' llega a 'ebrio', *peladilla* a 'descarado, atrevido', *capar* es 'lanzar una piedra plana sobre la superficie del agua, consiguiendo que dé saltos sobre la misma', *muir* 'ordeñar' pasa a 'mecer'. Véanse, por ejemplo, los sentidos de *zaborra* 'zahorra', *zaborrada*, *zaborrero*, *zaborro*.

Son muchas las palabras que he citado y me quedo más que corto. Este repertorio está lleno de sorpresas. El libro de *Voces vivas en Puertomingalvo* es una aportación preciosa a un mejor conocimiento del aragonés. El autor aduce las opiniones de otros lexicógrafos aragoneses. Ahora será posible comparar los datos de Puertomingalvo con los que aporta el *Vocabulario de Aragón* de Juan Moneva y Puyol, acabado de descubrir y publicar por José Luis Aliaga (Zaragoza, 2004).

Quizá sería preferible no intentar consignar la etimología de las palabras (¿qué interés tiene, por ejemplo, que la Real Academia haya señalado para *cachirulo* la etimología CAPSULA?). Me permito indicar este deseo porque estoy seguro de que el repertorio vendrá ampliado en una segunda edición y el Sr. Solsona Benages irá consiguiendo su propósito de recuperar y conservar un inestimable léxico tradicional.

Esta monografía viene ilustrada por Rodrigo Bou Albalate con unos dibujos de objetos de la vida diaria, que resultan de mucha utilidad.

GERMÀ COLÓN DOMÈNECH

³ La existencia simultánea en Puertomingalvo de *zaurín* y *soriero* deja poco margen a la etimología *zahorí* que Coromines (*DECat*, s.v. *solfa* y *saurí*) sospechaba para *soriero*/ *sorier*.